RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTIOCHO ADMINISTRATIVO DEL
CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D. C.
SECCIÓN SEGUNDA

Bogotá D. C., veintisiete (27) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Expediente No.	**11001-33-35-028-2021-00138-00**
Demandante:	**Katerin Paola de la Hoz Rodríguez**[1]
Demandada:	**Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E**[2]
Medio de control:	**Nulidad y Restablecimiento del Derecho**

Teniendo en cuenta que, mediante auto del 2 de febrero de 2023, se fijó como fecha y hora para la realización de la audiencia de pruebas de que trata el artículo 181 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, el 28 de febrero de 2023 a las 11:30 am, y que, mediante correo electrónico del 27 de febrero de 2023, el apoderado de la demandante allegó memorial solicitando su aplazamiento por cuanto no es posible que dos de las testigos y la demandante asistan a la audiencia por motivos personales derivados de sus compromisos laborales y la condición de salud de la hija de una de las testigos, este Despacho accederá a dicho aplazamiento, fijando como nueva fecha y hora para la celebración de la diligencia el **14 de marzo de 2023, a las 10:00 a.m**. Para lo cual en el día y hora señalada las partes e intervinientes deberán ingresar haciendo uso del siguiente Link:

https://call.lifesizecloud.com/17138342

Cualquier memorial deberá remitirse al buzón de correo electrónico correscanbta@cendoj.ramajudicial.gov.co, indicando el Despacho para el que se dirige y el número único de radicación del expediente. **So pena de no ser tenidos en cuenta**[3]

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado electrónicamente
MÓNICA LORENA SÁNCHEZ ROMERO
JUEZ

---

[1] recepciongarzonbautista@gmail.com

[2] francoportilla@nexalegal.com.co notificacionesjudiciales@subredsur.gov.co

[3] De conformidad con el auto del 7 de febrero de 2022, proferido por el Consejo de Estado dentro del proceso No. 11001031500020210406500 (5922), Consejero Ponente: William Hernández Gómez.

JUZGADO VEINTIOCHO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ -SECCIÓN SEGUNDA- Por anotación en **ESTADO ELECTRÓNICO** notifico a las partes la providencia anterior **hoy 28 DE FEBRERO DE 2023**, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.). **ANDRÉS NICOLÁS VERA PABÓN SECRETARIO**	**JUZGADO VEINTIOCHO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ -SECCIÓN SEGUNDA-** En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **hoy 28 DE FEBRERO DE 2023,** se envió mensaje de datos al apoderado que suministró su dirección electrónica. **ANDRÉS NICOLÁS VERA PABÓN SECRETARIO**

Firmado Por:

Monica Lorena Sanchez Romero

Juez

Juzgado Administrativo

028

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9bc56aa292ed94067d74f1a4d3c138074d1c91622e243842895304530b26607a**

Documento generado en 27/02/2023 04:46:39 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica